

Universidad Autónoma de Baja California

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 18 de abril de 2007, se reunieron en el Aula Magna de la Escuela de Artes, los C.C., MARÍA EUGENIA PÉREZ MORALES, BENJAMÍN VALDEZ SALAS, MIGUEL CERVANTES RAMÍREZ, MARÍA DE JESÚS GALLEGOS SANTIAGO, ANABEL MAGAÑA ROSAS, ELVIA MERCEDES MÉNDEZ FREGOZO, SANTIAGO PÉREZ ALCALÁ, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que con fecha 1 de diciembre de 2005, el Honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la Ciudad de Tecate, Baja California, y nos fue turnada la **Propuesta para ofertar el Programa de Maestría en Ciencias e Ingeniería**, con sus respectivos planes de estudio, presentada por la Escuela de Ingeniería y Negocios Tecate, como parte del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería que imparten el Instituto de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Ingeniería Mexicali, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería Tijuana, y la Facultad de Ingeniería Ensenada. Revisada la propuesta en coordinación con la unidad académica proponente, y las que actualmente imparten el programa, y la Coordinación de Posgrado e Investigación, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formula las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,

Universidad Autónoma de Baja California

3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta, y, en atención a lo antes expuesto, se dicta el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO


UNICO.- Se apruebe la solicitud de la Escuela de Ingeniería y Negocios Tecate de la Universidad Autónoma de Baja California, para impartir el programa de Maestría en Ciencias e Ingeniería, con su respectivo plan de estudios, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2007-2.


ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 18 de Abril de 2007

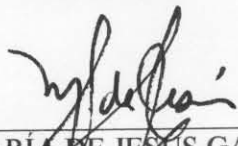
“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

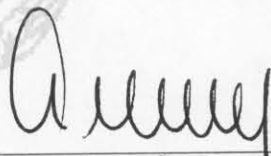
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


MARÍA EUGENIA PÉREZ MORALES
Directora de la Facultad de Ciencias
Químicas e Ingeniería Tijuana

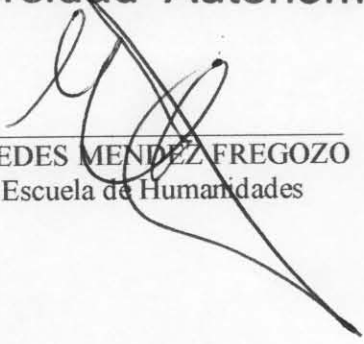

BENJAMÍN VALDEZ SALAS
Director del Instituto de Ingeniería
Mexicali


MIGUEL CERVANTES RAMÍREZ
Director del Instituto de Ciencia
Agrícolas Mexicali

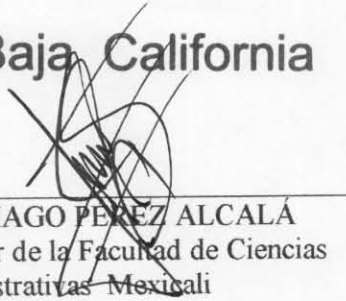

MARÍA DE JESÚS GALLEGOS SANTIAGO
Directora de la Facultad de Ciencias Humanas
Mexicali


ANABEL MAGAÑA ROSAS
Directora de la Facultad de Enfermería
Mexicali

Universidad Autónoma de Baja California



ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO
Profesora de la Escuela de Humanidades
Tijuana



SANTIAGO PÉREZ ALCALÁ
Profesor de la Facultad de Ciencias
Administrativas Mexicali



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

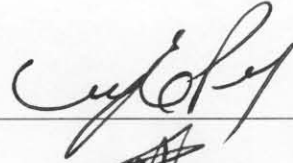
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

Reunión de trabajo

Tecate, Baja California, abril 18, 2007.

LISTA DE ASISTENCIA

MARÍA EUGENIA PÉREZ MORALES



BENJAMÍN VALDEZ SALAS

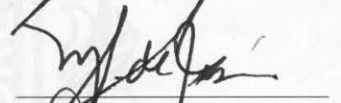


NAHARA ERNESTINA AYALA SÁNCHEZ

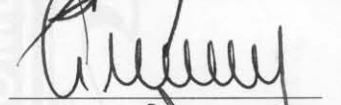
MIGUEL CERVANTES RAMÍREZ



MARÍA DE JESÚS GALLEGOS SANTIAGO



ANABEL MAGAÑA ROSAS



ELVIA MERCEDES MÉNDEZ FREGOZO



SANTIAGO PÉREZ ALCALÁ



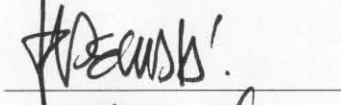
DANIELA ZÚÑIGA ZÚÑIGA

ZARAÍ LEÓN HERNÁNDEZ

MARTÍN FCO. MONTAÑO GÓMEZ



FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ



IRMA SORIA MERCADO

